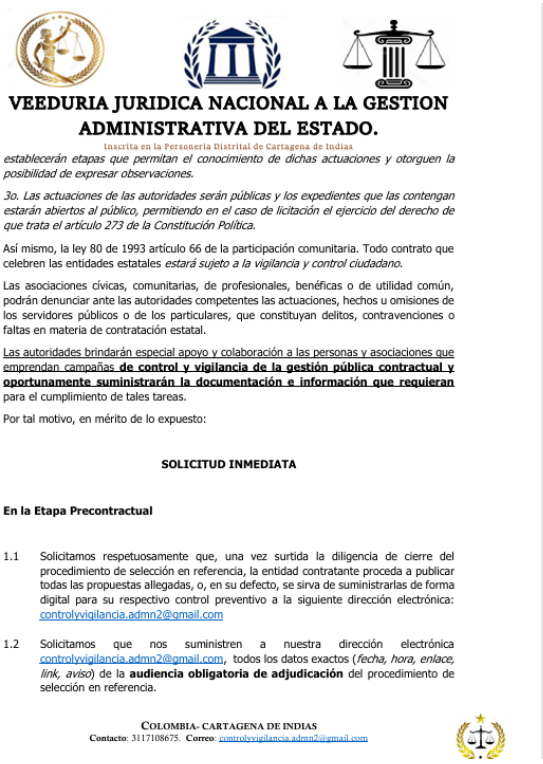
RESPUESTA A SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL TRÀMITE DEL PROCESO ADELANTADO POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SI-LP-003-2025

Fecha: 1 de Abril de 2025.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA".

En atención a los escritos presentados al proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección tramitado a través de Licitación pública No. SI-LP-003-2025, la Administración se permite dar respuesta a las mismas de la siguiente manera:

ESCRITO No. 1: VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.



VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

Inscrita en la Personeria Distrital de Cartagena de Indias

establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones.

3o. Las actuaciones de las autoridades serán públicas y los expedientes que las contengan estarán abiertos al público, permitiendo en el caso de licitación el ejercicio del derecho de que trata el artículo 273 de la Constitución Política.

Así mismo, la ley 80 de 1993 artículo 66 de la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales *estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano.*

Las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, podrán denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos u omisiones de los servidores públicos o de los particulares, que constituyan delitos, contravenciones o faltas en materia de contratación estatal.

Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas **de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación e información que requieran** para el cumplimiento de tales tareas.

Por tal motivo, en mérito de lo expuesto:

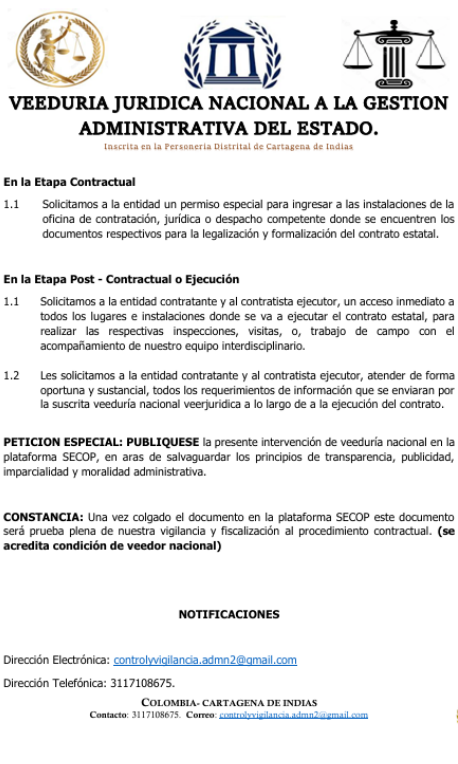
SOLICITUD INMEDIATA

En la Etapa Precontractual

1.1 Solicitamos respetuosamente que, una vez surtida la diligencia de cierre del procedimiento de selección en referencia, la entidad contratante proceda a publicar todas las propuestas allegadas, o, en su defecto, se sirva de suministrarlas de forma digital para su respectivo control preventivo a la siguiente dirección electrónica: controlyvigilancia.admn2@gmail.com

1.2 Solicitamos que nos suministren a nuestra dirección electrónica controlyvigilancia.admn2@gmail.com, todos los datos exactos (*fecha, hora, enlace, link, aviso*) de la **audiencia obligatoria de adjudicación** del procedimiento de selección en referencia.

COLOMBIA- CARTAGENA DE INDIAS
Contacto: 3117108675. **Correo**: controlyvigilancia.admn2@gmail.com



VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

Inscrita en la Personeria Distrital de Cartagena de Indias

En la Etapa Contractual

1.1 Solicitamos a la entidad un permiso especial para ingresar a las instalaciones de la oficina de contratación, jurídica o despacho competente donde se encuentren los documentos respectivos para la legalización y formalización del contrato estatal.

En la Etapa Post - Contractual o Ejecución

1.1 Solicitamos a la entidad contratante y al contratista ejecutor, un acceso inmediato a todos los lugares e instalaciones donde se va a ejecutar el contrato estatal, para realizar las respectivas inspecciones, visitas, o, trabajo de campo con el acompañamiento de nuestro equipo interdisciplinario.

1.2 Les solicitamos a la entidad contratante y al contratista ejecutor, atender de forma oportuna y sustancial, todos los requerimientos de información que se enviaran por la suscrita veeduría nacional veerjuridica a lo largo de a la ejecución del contrato.

PETICION ESPECIAL: PUBLIQUESE la presente intervención de veeduría nacional en la plataforma SECOP, en aras de salvaguardar los principios de transparencia, publicidad, imparcialidad y moralidad administrativa.

CONSTANCIA: Una vez colgado el documento en la plataforma SECOP este documento será prueba plena de nuestra vigilancia y fiscalización al procedimiento contractual. **(se acredita condición de veedor nacional)**

NOTIFICACIONES

Dirección Electrónica: controlyvigilancia.admn2@gmail.com

Dirección Telefónica: 3117108675.

COLOMBIA- CARTAGENA DE INDIAS
Contacto: 3117108675. **Correo**: controlyvigilancia.admn2@gmail.com



VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
Inscrita en la Personeria Distrital de Cartagena de Indias

Atentamente;

KEVIN OLIVER KEEP A.
CC. 1143404330.
Presidente de **VEERJURIDICA.**

En respuesta a su escrito de solicitud, allegado a esta entidad a través de la plataforma SECOP II, en el trámite del proceso de la referencia, nos permitimos informarle lo siguiente:

I. ETAPA PRECONTRACTUAL

OBSERVACIÓN 1.1., En relación a la solicitud de publicación de las propuestas presentadas, nos permitimos informarle que, las mismas, serán debidamente publicadas en la plataforma SECOP II con el informe de evaluación de las ofertas, a las cuales usted podrá acceder sin restricción alguna en su oportunidad.

OBSERVACIÓN 1.2. En relación a la solicitud de información de audiencia de adjudicación, nos permitimos manifestarle que ésta, se realizará de manera presencial en la fecha y hora que se tiene prevista en el cronograma respectivo.

II. ETAPA CONTRACTUAL

OBSERVACIÓN 2.1. En relación a esta solicitud, nos permitimos manifestarle que toda la información del presente proceso se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II, de la cual ustedes pueden hacer las revisiones que estimen conveniente.

III. ETAPA POST-CONTRACTUAL

OBSERVACIÓN 3.1. En relación a la solicitud del acceso inmediato a todos los lugares e instalaciones donde se va a ejecutar el contrato estatal, nos permitimos manifestarle, que tal como viene establecido en el estudio previo del presente proceso, el lugar donde se realizará la ejecución del presente proyecto es de libre acceso, a menos que por razones de seguridad, se establezcan algunas limitaciones.

OBSERVACIÓN 3.2. En relación a la última solicitud, nos permitimos manifestarle que los requerimientos serán respondidos conforme a las competencias de la entidad.

Atentamente,

CILIA TOBIAS CARRASCAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – DELEGADA PARA CONTRATAR
DECRETO 000150 DE 2024
DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
Revisó: GUILLERMO ALVAREZ ALÍ, Director Administrativo de Contratación